



ACG62/12: Aprobación de la modificación del plazo de solicitud de traslados de expediente académico y de admisión por haber superado estudios universitarios extranjeros, en las enseñanzas de Grado, previsto en el Calendario Académico 2012/2013, fijándola desde el 1 de julio hasta el 20 de julio de 2013

- Aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2012

Aprobación, por unanimidad, la modificación del plazo de solicitud de traslados de expediente académico y de admisión por haber superado estudios universitarios extranjeros, en las enseñanzas de Grado, previsto en el Calendario Académico 2012/2013, fijándola desde el 1 de julio hasta el 20 de julio de 2013.